



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00282925--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Prof. Sebastián Gabriel HERRERA eleva solicitud de ASPIRANTE A ADSCRIPTO en la Asignatura TALLER EDUCATIVO II del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA; y

CONSIDERANDO:

Que se eleva el Plan de Trabajo del ASPIRANTE A ADSCRIPTO en TALLER EDUCATIVO II del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA;

Que el Prof. Sebastián Gabriel HERRERA es Profesor en Ciencias Biológicas, como consta en su Certificado de Finalización de Estudios Universitarios y Título en Trámite, emitido por esta Facultad;

La propuesta de tribunal para juzgar el desempeño del Prof. Sebastián Gabriel HERRERA;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo y admitir al Prof. Sebastián Gabriel HERRERA (D.N.I: 38.098.771) como ASPIRANTE A ADSCRIPTO para la Asignatura TALLER EDUCATIVO II del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Art. 2º).- Designar a los siguientes docentes como Miembros del Tribunal que deberá juzgar los 2 (dos) años de Adscripción en la Asignatura TALLER EDUCATIVO II del Departamento ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

Miembros Titulares:

Dra. Leticia GARCÍA

Dra. Rocío MARTÍN

Dra. Ligia QUSE

Miembros Suplentes:

Dra. Maricel OCCELLI

Mgter. Marina MASULLO

Art. 3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones al Área Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a los interesados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

em/Mbl